



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**

**ADENDA N° 01**

**PROCESO INVITACIÓN ABREVIADA N° 017 DE 2017, CUYO OBJETO ES:  
ADECUACIÓN EN OBRA ELÉCTRICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO  
DE CALIDAD DE AGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA  
BPUNI FCBI 42 2110 2016**

La Universidad de los Llanos en ejercicio de sus facultades legales, y en especial la que confiere la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, se permite hacer las siguientes modificaciones al pliego de condiciones:

La Universidad de los Llanos, por medio del presente documento consciente de la importancia de modificar el cronograma del proceso Invitación Abreviada N° 017 de 2017, atendiendo la solicitud del evaluador técnico, que requirió ampliar el término de un día hábil para la entrega de la evaluación correspondiente al proceso de la INVITACIÓN ABREVIADA N° 017 DE 2017, para “ADECUACIÓN EN OBRA ELÉCTRICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CALIDAD DE AGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 42 2110 2016”, la Universidad de los Llanos considera pertinente dicha solicitud, con el ánimo de garantizar la transparencia y el debido proceso, modifica el cronograma, de la siguiente manera:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación en web evaluaciones	Agosto 22 de 2017	Página web <a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>
Observaciones a las evaluaciones, propuestas y respuestas	Agosto 23 al 24 de 2017, hasta las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a>
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	Agosto 25 de 2017	Página web <a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 18 días del mes de Agosto de 2017.

*ORIGINAL FIRMADO*

**MEDARDO MEDINA MARTINEZ**  
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Ghina Martínez Díaz